



Asunto: se dan a conocer los actos impugnados en el recurso de revocación que se indica

JUAN JOSÉ MORENO BRAVO
GALEANA #315, ZONA CENTRO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

PRESENTE

Por escrito presentado ante la Dirección Jurídica y de Capacitación Fiscal de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, **JUAN JOSÉ MORENO BRAVO** interpuso **Recurso de Revocación** en contra del **Crédito Fiscal SF-DF-DRG-2043**, emitido por la Dirección de Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, por la cantidad total de \$6,192,675.38 (Seis millones ciento noventa y dos mil seiscientos setenta y cinco pesos 38/100 M.N.); dentro del cual, entre otras cuestiones, el recurrente manifiesta desconocer el origen y contenido del citado crédito fiscal.

Ahora bien, toda vez que el recurso fue interpuesto antes de las reformas al Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí el 31 de diciembre de 2017, en cuyo capítulo correspondiente se preveía el derecho para ampliar el recurso de revocación en contra del acto o resolución y su notificación, dadas a conocer por la autoridad cuando el particular señala su desconocimiento; en consecuencia, esta Dirección Jurídica y de Capacitación Fiscal, en términos de los artículos 45 y 176 fracción IV y V del Código Fiscal del Estado de San Luis Potosí vigente en la fecha de interposición del recurso, se le da a conocer los siguientes documentos en copias certificadas:

- Documento determinante del crédito fiscal con número de oficio SF-DF-DRG-2043, clave 0710003 y expediente MOBJ650726841, de fecha 24 de abril de 2009, y
- Acta de notificación del crédito recurrido, de fecha 29 de abril de 2009

En ese sentido, se hace de su conocimiento que **podrá ampliar su recurso de revocación dentro de los 45 días hábiles siguientes a aquel en que surta sus efectos la notificación del presente oficio, mediante escrito ante esta Dirección, ubicada en Calle Francisco I. Madero #436 Col. Centro, San**

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

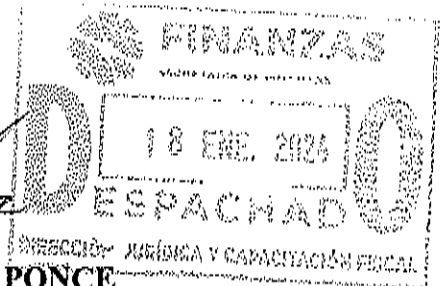


Luis Potosí, San Luis Potosí C.P. 78000. Fencido dicho plazo con o sin la ampliación correspondiente, se procederá a resolver el recurso administrativo conforme a derecho.

Sin otro asunto que atender, le reitero mi distinguida y cordial atención.

ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER VALENCIA PONCE
DIRECTOR JURÍDICO Y DE CAPACITACIÓN FISCAL



c.c.p. expediente/ minutarío
L'AJTH

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

